

RESOLUCION -CD- N° 216/2010

**Salta, 22 de Junio de 2010
Expediente N° 12.272/10**

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Catalina Ester Onaga, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito remanente de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2009.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación da el V°B° a la solicitud de la Lic. Catalina Ester Onaga- Profesor Adjunto Semiexclusiva para el pago correspondiente al posgrado "Actualización en Gestión de la Calidad y Nutrición Clínica del Niño y del Adulto", organizado por el Hospital de Pediatría Prof. Dr. J.P.Garrahan, modalidad virtual.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 64/10, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 07/10 del 08-06-10, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/10 del 08-06-10)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior asignar a la Lic. CATALINA ESTER ONAGA Profesor Adjunto Semiexclusiva, la suma de \$ 1.080.- (PESOS UN MIL OCHENTA) del fondo de Capacitación Docente para el pago correspondiente al posgrado "Actualización en Gestión de la Calidad y Nutrición Clínica del Niño y del Adulto", organizado por el Hospital de Pediatría Prof. Dr. J.P.Garrahan, modalidad virtual.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.080.- (PESOS UN MIL OCHENTA) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2010.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia al Departamento de Nutrición y Alimentación, Dirección General Administrativa Económica e interesados y siga al Consejo Superior a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA